

El concepto de “Intervenciones democráticas” en la obra de Andrew Feenberg

Carolina Inés Araujo*



65-82

Resumen

El objetivo de este artículo es examinar el concepto de intervenciones democráticas en relación con los de autonomía operacional y margen de maniobra en la obra del filósofo contemporáneo de la tecnología Andrew Feenberg. A partir del análisis del caso narrado por el autor en referencia al tratamiento de pacientes con ELA y al de los pacientes con SIDA, se expone la articulación de los conceptos para pensar en los procesos de transformación y democratización tecnológica en el marco de la Teoría Crítica de la Tecnología (TCT). Luego de contextualizar la propuesta general de la TCT, se describen los tipos

Abstract

The aim of this article is to examine the concept of democratic interventions related to operational autonomy and margin of maneuver, in the writings of the contemporary philosopher of technology, Andrew Feenberg. First, I consider the analysis of Feenberg in reference to the treatment of patients with ALS in contrast to patients with AIDS. Then, I explain the connection between these concepts and the processes of technical transformation and technological democratization within the framework of the Critical Theory of Technology (CTT). After contextualizing the general proposal of the CTT,

* Universidad Nacional de Tucumán. Correo electrónico: caroaraujo_5@hotmail.com.

de intervenciones democráticas de la tecnología y la apropiación de Feenberg de las ideas de estrategia y táctica de Michel de Certeau para formular las nociones de autonomía operacional y margen de maniobra. En este artículo, la propuesta es identificar la articulación entre estos conceptos a los fines de explicitar una condición específica de las intervenciones democráticas y, asimismo, proponer la jerarquización de estas acciones en la medida en que permitan ampliar el margen de maniobra.

Palabras clave

intervenciones democráticas
autonomía operacional
margen de maniobra

I describe the distinction of types of democratic interventions of technology and Feenberg's appropriation of De Certeau's ideas of strategy and tactics to formulate the notions of operational autonomy and margin of maneuver. In this article, I propose to clarify the articulation between these concepts in order to explain a specific condition of democratic interventions and, likewise, to propose the hierarchy of these democratic interventions.

Keywords

democratic interventions
operational autonomy
margin of maneuver

Fecha de recepción

13 de diciembre de 2021

Aceptado para su publicación

18 de mayo de 2022

“El rol del enfermo”: intervenciones democráticas en prácticas médicas

En *Tecnología, modernidad y democracia* (Beira y Feenberg, 2018), Andrew Feenberg recupera algunas experiencias personales de participación activa en el proceso de diseño de innovaciones tecnológicas, vivencias que, él mismo señala, influyeron directamente en su reflexión filosófica y en sus aportes conceptuales en el área de filosofía de la tecnología. Entre ellas, hace referencia a su participación en el Centro de Estudios Neurológicos, en la investigación de la esclerosis lateral amiotrófica (ELA) a finales de los setenta¹. Feenberg había sido convocado por un neurólogo conocido para diseñar un proceso de investigación y experimentación respetuoso de los derechos de los pacientes.

Al no haber disponible hasta ese momento un tratamiento o cura para la enfermedad, muchos pacientes morían al poco tiempo de ser diagnosticados. Junto con el director del centro, Richard Smith, Feenberg organizó encuentros de formación, acompañamiento y contención entre los pacientes, con la intención de empoderarlos en relación con la información disponible y la toma de decisiones frente a los tratamientos experimentales. Especialmente en este tipo de terapias médicas novedosas, los pacientes se encuentran desorientados y confundidos, lo que puede dar lugar a expectativas inverosímiles sobre los resultados y tiempos del proceso. En este sentido, para poder orientarlos en la toma de decisiones autónomas e informadas, fue necesario, en los encuentros con los pacientes, atemperar sus esperanzas sobre la cura de la enfermedad brindando mayor información sobre el ritmo y las proyecciones de la investigación en curso. Esta tarea ponía en riesgo la adhesión de los voluntarios al tratamiento, pero reafirmaba el respeto fundamental por su autonomía.

En referencia a esta posición compleja del paciente, Feenberg introduce la noción de “rol del enfermo” de Talcott Parsons (Beira y Feenberg, 2018: 18). Parsons explica que “estar enfermo” no implica solo una serie de condiciones físicas, sino que además constituye un rol social que genera expectativas institucionales, reforzadas por las normas y prescripciones sociales que se corresponden con dichas expectativas; por ejemplo, se espera de un enfermo que cese su actividad productiva para enfocarse en la búsqueda de una cura o tratamiento (Parsons, 1951).

¹ Además del caso aquí considerado, Feenberg plantea otras dos experiencias relevantes en su obra: su participación en el diseño de software de educación *online* y el análisis del Minitel y Videotex, un sistema de datos e información que devino en un prototipo de comunicaciones, antecesor de Internet. Con distintos propósitos y enfoques, Feenberg examina recurrentemente estos casos en *Modernidad alternativa* (1995), *Cuestionar la tecnología* (1999), *Entre la razón y la experiencia* (2010), *(Re) inventar Internet* (Feenberg y Friesen, 2012), *Transformar la tecnología* (2012).

Sin embargo, en el caso de los pacientes con enfermedades crónicas o terminales, las personas se resisten o no responden al “rol del enfermo” en la medida en que la cura no es posible y que hay otras demandas por parte de los sujetos que necesitan ser atendidas, como su participación activa en la investigación y en las decisiones sobre alternativas inciertas, la necesidad de un grupo de contención y de acompañamiento por parte del equipo médico. Estas consideraciones fueron las que llevaron al equipo del Centro de Estudios Neurológicos a formar grupos de pacientes que pudieran adherir y consentir el tratamiento desde una propuesta ética por parte del equipo, respetuosa de sus libertades y de la necesidad de educación e información de los pacientes. La experiencia de trabajo con estas personas puso en evidencia la necesidad de modificación de los lugares que tradicionalmente les asignan los diseños terapéuticos como sujetos pasivos y desinformados, que suspenden sus actividades sociales y productivas en busca de una cura, y, en contrapartida, la imagen de un profesional de la salud que tiene las respuestas y que asume la total responsabilidad por el éxito o fracaso del tratamiento. Sin embargo, a pesar de la valiosa experiencia de trabajo en el Centro de Estudios Neurológicos, cuenta Feenberg, los resultados del proyecto fueron ridiculizados por algunas entidades encargadas de otorgar financiamiento y no tuvieron suficiente apoyo de las instituciones para garantizar la continuidad de sus investigaciones por la falta de interés del sistema de salud en este tipo de pacientes.

Unos años más tarde, este desinterés fue duramente cuestionado cuando la organización *Act Up* se enfrentó en una protesta contra las prácticas y tratamientos médicos para el VIH. Señala Feenberg que, a diferencia de los pacientes con ELA, la comunidad homosexual ya tenía una historia de organización política activa en la lucha por el reconocimiento de sus derechos, lo que les permitió cuestionar con fuerza el diseño de los protocolos a los que se sometía. La puja de los movimientos de pacientes con VIH, especialmente en la década de 1980, para participar activamente en la experimentación de nuevas drogas, forzó a las instituciones y agentes sanitarios a revisar, por un lado, el lugar de los pacientes en su relación con los profesionales, hasta ese entonces marcada por el paternalismo autoritario, y, por el otro, el rol de la medicina en la investigación experimental, que había demostrado ser débil e insuficiente (Feenberg, 1995; 1999).

A pesar de las duras restricciones impuestas a la experimentación clínica por parte de la Asociación de Alimentación y Drogas (AAD) en 1966, con el fin de proteger a los sujetos e imponer límites éticos a las violaciones de derechos de pacientes y prisioneros, los movimientos de pacientes con VIH reabrieron la discusión sobre esos límites. Organizados en redes de colaboración, comenzaron a participar de experimentos con nuevos medicamentos de manera paralela al sistema de salud, puesto que no había espacios de participación o investigación a la altura de las demandas. La presión política entre los años 1987 y 1989 llevó incluso a la AAD a levantar las prohibiciones y legitimar tratamientos farmacológicos novedosos que

se desarrollaban por estas vías alternativas. Sin embargo, estas medidas no crearon nuevas propuestas o espacios de atención que contemplaran las necesidades planteadas, sino que se limitaron a legitimar las que ya se estaban efectuando en las redes de colaboración de los activistas de forma clandestina.

Los reclamos de las organizaciones señalaban aspectos técnicos del diseño de las investigaciones que excluían injustamente a muchos pacientes de la oportunidad de acceder a la medicación. Por ejemplo, se solicitaba que los participantes de pruebas farmacológicas estuvieran “limpios”, esto es, que no hubieran realizado otras pruebas anteriormente, lo cual, independientemente de las intenciones que tuvieran los expertos, restringía considerablemente la población destinataria de los medicamentos. Además, las comunidades organizadas cuestionaron el aislamiento al que eran sometidos durante las etapas de investigación y tratamiento, que no se justificaba por razones clínicas.

Por otra parte, el riesgo elevado que implicaba someterse a tests de pares ciegos no era tolerado por los pacientes, que se negaban a sacrificarse en pos de la investigación o las búsquedas de los expertos. En este tipo de pruebas, un grupo recibía la droga a evaluar y el grupo control tomaba placebos. Con frecuencia, los participantes recibían la medicación y la llevaban a laboratorios para identificarlas; en caso de que fueran placebos, abandonaban la experimentación. Estas oposiciones y controversias dejaban en evidencia la importancia de articular las necesidades y demandas de los pacientes para compatibilizar propósitos e intereses en el diseño de los tratamientos experimentales.

Ambos casos muestran, por un lado, la resistencia y rigidez de los sistemas técnicos (en este caso, el médico) a la inclusión de demandas sociales que provienen de grupos marginados o la apertura democrática de los espacios de decisión y, por el otro, los modos en que los pacientes se organizan tácticamente para el reconocimiento de sus derechos. En el caso de los enfermos con VIH, Feenberg destaca, además, el peso de la experiencia organizativa y la conciencia política de los participantes para lograr un replanteamiento de la función de los pacientes en sus propios tratamientos, la inclusión de sus intereses y demandas en los diseños de los protocolos de investigación y cuidados (Feenberg, 1995; 1999). Esta experiencia en particular obligó a los profesionales de la salud a revisar sus funciones de cuidado y el modelo organicista basado en la cura y el paternalismo médico, que impedían responder a las demandas de los grupos organizados. De igual forma, los activistas se negaron a ocupar “el rol del enfermo” codificado y esperado por los protocolos y organismos, usualmente concebido como un sujeto aislado, pasivo y vinculado solo con su círculo personal y médico (Parsons, 1951).

Estas intervenciones democráticas en las prácticas médicas abrieron el espacio para el posicionamiento de los participantes desde la solidaridad y la colaboración entre

ellos, con mayor información y conocimiento de las condiciones experimentales para un consentimiento efectivamente autónomo de las medicaciones y técnicas propuestas. Posteriormente, las movilizaciones en favor de los derechos de los pacientes tuvieron también efectos en la introducción de protocolos para la atención de pacientes en dos aspectos importantes: eliminar la presión de su participación en experimentos clínicos y asegurar la comprensión adecuada de la información a través de actividades formativas en reuniones para educar sobre la enfermedad, su rol en la investigación y las opciones experimentales (Feenberg, 1995).

Intervenciones democráticas

Uno de los aspectos metodológicos centrales de la obra de Feenberg es el análisis crítico de casos, en los que va mostrando en funcionamiento la operatividad de los conceptos que propone. Así pues, no expone una definición teórica, exhaustiva y definitiva de la noción de “democratización tecnológica”, sino más bien discusiones, matices y bordes difusos que funcionan más como orientación que como una descripción de un proyecto de transformación tecnológica. En este sentido, se presentan en este artículo algunas intervenciones específicas en las prácticas médicas para esbozar, a partir de ellas, algunas consideraciones sobre las condiciones de una intervención democrática en el sistema tecnológico.

Para contextualizar la noción de intervención democrática, es conveniente examinar inicialmente las ideas más generales de transformación y democratización tecnológica de manera sucinta. El supuesto básico de la propuesta de Andrew Feenberg es la posibilidad histórica y concreta de transformación de los sistemas tecnológicos². Desde su enfoque, el proceso de diseño se muestra como eminentemente político y permeable a la transformación, en el cual pueden intervenir tanto los agentes técnicos como los usuarios, según las estrategias de posicionamiento político que asuman (Feenberg, 2012). Su teoría crítica de la tecnología afirma que el modelo tecnológico actual es solo uno de los tantos posibles y que, justamente, para proponer transformaciones viables, es necesario abandonar las posiciones neutrales y deterministas para revisar los sistemas tecnológicos como sistemas culturales e históricos (ergo, contingentes) que involucran múltiples valores, además de los económicos y técnicos (como los éticos, los estéticos y los políticos).

² El autor se opone a la concepción instrumental y las tesis deterministas en el ámbito de la Filosofía de la Tecnología, que impiden concebir la modificación y el cambio cultural al interior del sistema tecnológico. Considera que tanto el determinismo como el esencialismo tecnológico constituyen una visión distorsionada de los procesos de diseño y producción tecnológica al omitir el origen y los cambios históricos y sociales de ciertas tecnologías (Feenberg, 1991; 1999; 2012).

Feenberg contextualiza su teoría de la transformación de la producción tecnológica dentro de una propuesta más amplia de transición del modelo capitalista al socialista. La tesis central del autor consiste en la proyección de una “democratización de la tecnología”, y se encuentra argumentada en *Transformar la tecnología* (2012), en la que plantea la necesidad de transición civilizatoria a modelos socialistas de relaciones y de producción tecnológica, y afirma que no se trata solo de una transformación política sino civilizatoria que rompa con los patrones capitalistas que se imponen al desarrollo de las naciones y democratice los procesos de innovación y producción tecnológica: “El socialismo democrático supone un proceso civilizatorio más complejo que cualquier cosa que podamos considerar bajo el título de política” (Feenberg, 2012: 215). Pero esto requiere, en oposición al “progreso tecnológico capitalista”, una concepción de la tecnología más amplia que la instrumental y determinista. No la comprende como la herramienta por la cual se llevan a cabo las revoluciones y transformaciones sociales, sino que considera que los cambios culturales favorecen un entorno social para que emerjan nuevas producciones técnicas regidas por otros valores y criterios, y, al mismo tiempo, las nuevas relaciones técnicas fomentan cambios en los modos de relación social. Desde la perspectiva de Feenberg, el proceso de socialización buscaría la ampliación del papel del conocimiento, las calificaciones laborales y la participación democrática, en lugar de solo el control estatal de la industria (Feenberg, 2012).

El proceso de transformación civilizatoria propuesto por Feenberg se basa en la democratización de la tecnología, esto es, en la ampliación de la participación o el margen de maniobra de los grupos sociales expulsados por los códigos técnicos capitalistas para poder tomar decisiones sobre las formas de vida de la comunidad³. La democratización tecnológica implica garantizar que los actores que no poseen capital financiero, cultural o político accedan al proceso de diseño que, en la sociedad capitalista, está reservado a un grupo pequeño de actores que administran el sistema e imponen en cada diseño y desarrollo tecnológico los parámetros culturales que organizan las prácticas sociales (Feenberg, 1995).

La democratización no necesariamente afectaría o ralentizaría el progreso tecnológico, sino que redefiniría los parámetros con los que se juzgan los avances al introducir nuevos intereses en el seno de los debates y decisiones de diseño. Sin embargo, la ampliación de la libertad de los sujetos no siempre es deseada por

³ En *Teoría crítica de la tecnología* (1991) y *Transformar la tecnología* (2012), Feenberg propone la categoría de “código técnico”, “la realización de un interés en una solución técnicamente coherente a un tipo general de problema” (Feenberg, 2012: 46), esto es, la concretización de los valores sociales en un sistema o producto técnico que los torna en un aparente producto objetivo y neutral. Utilizaremos este concepto a lo largo del artículo como presupuesto para dar cuenta de los procesos de intervención democrática.

ellos; por tanto, se dificulta la tarea de pensar cómo lograr la participación de ciudadanos que, con frecuencia, rehúyen involucrarse en los espacios de poder (Feenberg, 2012). De allí que la capacidad de acción de los miembros de los sistemas técnicos se configura de diversas maneras en la medida en que los sujetos toman conciencia de sus intereses participantes y se movilizan para su codificación en los sistemas sociotécnicos.

“El concepto de intereses participantes se refiere a los diversos impactos personales de la actividad técnica: efectos secundarios, tanto beneficiosos como perjudiciales, precondiciones y consecuencias sociales, efectos en las condiciones de vida, etc.” (Feenberg, 1999: 140)⁴. Los ciudadanos comparten algunas necesidades, como salud, seguridad, educación y formación profesional, y se nuclean en redes a partir de esa comunidad de objetivos. La lucha política que se instala en la democratización y la representatividad es el reconocimiento de esos intereses como tales, que, frecuentemente, son ignorados u ocultados por posiciones ideológicas que truncan las demandas de ciertos sectores sociales. Por ejemplo, en el caso de los movimientos a favor de los derechos de los pacientes, los grupos deben forjar la creencia de que sus solicitudes a favor de un tratamiento humanizado son fundamentales en los códigos técnicos de las prácticas médicas y que no contradicen ni obstaculizan el desempeño profesional del personal de salud (Feenberg, 1995)⁵.

En definitiva, Feenberg considera que en el sistema tecnológico hay una relación de inequidad entre los sujetos que los posiciona como administradores o como usuarios, en condiciones de asimetría, y que, por tanto, la democratización tecnológica implica habilitar el espacio para la participación de los grupos marginados en los procesos de toma de decisiones técnicas. Para ello, es necesario erradicar la idea de que la participación de los grupos excluidos constituye un obstáculo o un freno al desarrollo técnico⁶.

Dentro de este proceso general de democratización tecnológica, una intervención democrática en el sistema técnico es la acción de los miembros de la red involucrados por un conjunto de intereses participantes, de conocimientos y poder potencial que provienen de la pertenencia a la red (Feenberg, 2017). Retomando el caso de las prácticas médicas planteado al inicio, aun sin cualificaciones expertas,

⁴ La traducción es propia.

⁵ Feenberg toma aportes del Constructivismo Social de la Tecnología para pensar la vinculación de los sujetos en redes de interacción y coproducción tecnológica. El concepto de “intereses participantes” tiene relación directa con los aportes de esta teoría (Barnes, 1974; Bloor, 1991; Woolgar, 1991; Bijker *et al.*, 1993).

⁶ Para un desarrollo más amplio de las nociones de transformación y democratización tecnológica, cfr. Feenberg (2012; 2017).

los pacientes adquieren experiencia, saberes e información al transitar las prácticas experimentales, de modo que pueden identificar problemas y vulnerabilidades, e incluso anticipar posibles mejoras o soluciones. En la medida en que los miembros de la red se reconocen como coproductores de las prácticas que los ubican como pacientes, es posible su modificación y transformación.

Estas intervenciones democráticas pueden ocurrir de tres formas:

1. La primera modalidad es local, esto quiere decir que se producen intervenciones democráticas específicas llevadas adelante por activistas o miembros implicados en algún problema o conflicto específico. Suelen ser los sectores afectados por decisiones técnicas particulares los que promueven y reclaman su inclusión en el proceso de diseño de los sistemas y dispositivos tecnológicos, como, por ejemplo, los pacientes, los vecinos de un mismo barrio o los grupos vinculados por género. Estas intervenciones ocurren *a posteriori*, una vez que las prácticas tecnológicas ya están diseñadas y en funcionamiento. En estos casos, quienes ocupan la posición de “usuarios” o “de abajo” cuestionan y entran en conflicto con estas tecnologías. El caso planteado al inicio constituye un ejemplo de este tipo de intervención; pero también podemos identificar estas acciones en protestas ambientales, boicots de consumo o en defensa de animales, paros y movilizaciones para el reconocimiento de tratamientos médicos, etc.

2. Un segundo modo de intervención son las reapropiaciones del diseño tecnológico, que involucran ya los aspectos del diseño y la producción tecnológica en la medida en que los agentes redefinen creativamente los dispositivos o sistemas, *hackean*, alteran o reinventan las prácticas para hacer lugar a sus demandas e intereses. Por ejemplo, el sistema paralelo de tratamientos experimentales que generaron los pacientes con SIDA para acceder a la medicación cuando esta les era negada. Feenberg identifica estas intervenciones también en la evolución de Internet.

3. Las acciones *a priori* del lanzamiento de tecnologías constituyen el tercer modo de intervención democrática, que suele presentarse en las instancias de evaluación y discusión del diseño tecnológico. Algunas de estas estrategias han sido codificadas en diversas legislaciones que regulan la participación de los ciudadanos en la decisión sobre grandes proyectos tecnológicos, especialmente en aquellos con gran impacto ambiental. Los comités de ciudadanos y los foros de consulta son algunos modos en los que se manifiestan, pero menos usuales que los anteriores (Feenberg, 2017).

Las intervenciones democráticas amplían los sistemas tecnológicos en la medida en que incorporan un rango más diverso de intereses. Pero esta conquista se logra solo si los miembros de una red toman conciencia del carácter contingente del diseño sociotécnico y luchan para garantizar el reconocimiento de sus demandas

en los procesos, mediante regulaciones, rediseños, abandono o reemplazo de tecnologías. En el caso de los pacientes con VIH, esa lucha tiene que ver con la redefinición de los estándares y pasos del tratamiento para atender a sus demandas.

Como mostramos al principio, Feenberg analiza las prácticas de resistencia y de reapropiación de las tecnologías llevadas adelante por los pacientes de manera flexible, horizontal, cambiante y, por ello, fácilmente disoluble. El filósofo examina las relaciones, las estrategias y tácticas empleadas para poder introducir los intereses participantes en el diseño de un tratamiento o dispositivo técnico, considerando que las instituciones, como el sistema de salud, el Estado y sus administraciones, son el producto de dinámicas y lógicas de centralización del poder que impiden el avance en la democratización técnica.

Más aún, el contraste entre el caso de los pacientes con ELA y la experiencia de los pacientes con SIDA muestra la importancia de la organización y la conciencia política de los participantes para la introducción de las demandas en el código técnico. Si la transformación es posible, Feenberg sugiere un reposicionamiento de los usuarios a una agencia más consciente y participativa como coproductores de la red. Lo que hay que redefinir, en todo caso, son las reglas de juego, y las instituciones políticas son los lugares más concentrados y resistentes a la democratización de las decisiones (Feenberg, 2017).

Autonomía operacional y margen de maniobra

No encontramos en estas obras de Feenberg (1999, 2010, 2012, 2017) una caracterización exhaustiva de condiciones específicas que definan cuándo se produce efectivamente una intervención democrática. Usualmente, el autor presenta el concepto a partir de casos, mostrando la singularidad y contingencia de la acción transformadora⁷. Sin embargo, la propuesta de este artículo consiste en explicitar la vinculación de las intervenciones democráticas con dos nociones que introduce Feenberg para pensar las relaciones dialécticas y dinámicas de los sujetos en los sistemas tecnológicos, a saber: autonomía operacional y margen de maniobra. Así pues, se podría añadir como condición de una intervención democrática que, además de lograr la inclusión de los intereses participantes en el código técnico de la práctica tecnológica, consiga ampliar el margen de maniobra de los grupos en condición de inequidad.

⁷ Doppelt señala que faltan identificar estándares de democratización en el caso que aquí presentamos y que han sido omitidos en la reflexión de Feenberg (Doppelt, 2006).

La introducción de las nociones de autonomía operacional y margen de maniobra en la TCT se desarrolla a partir de la reinterpretación de las ideas de estrategia y táctica de Michel de Certeau (2010):

Llamo estrategia al cálculo (o a la manipulación) de las relaciones de fuerzas que se hace posible desde que un sujeto de voluntad y de poder (una empresa, un ejército, una ciudad, una institución científica) resulta aislable. La estrategia postula un lugar susceptible de ser circunscrito como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de metas o de amenazas (los clientes o los competidores, los enemigos, el campo alrededor de la ciudad, los objetivos y los objetos de la investigación, etcétera) (De Certeau, 2010: 42).

La estrategia, según De Certeau, representa la posición del grupo dominante que marca un lugar que le es propio y en el cual puede establecer las reglas de juego, principalmente, oponiéndose a quienes acatan esas reglas y a quienes es preciso doblegar mediante acciones de instauración y regulación de las prácticas cotidianas. Abordar las estrategias como análisis de la vida cotidiana es enfocar las prácticas “desde arriba”, desde la mirada de la administración.

Ahora bien, De Certeau sostiene que los “otros” segregados por las estrategias no se limitan a la mera ejecución de las reglas impuestas, sino que se apropian de ellas, buscan intersticios en los que la estrategia no tiene fuerza, generan espacios minúsculos de resistencia. Por ello, es importante analizar también las prácticas populares en las que aparecen otros elementos que escapan a la mirada global y atienden al juego de resistencias de los grupos dominados. Estas acciones se denominan “tácticas”:

En relación con las estrategias (cuyas figuras sucesivas desplazan este esquema demasiado formal y del cual el vínculo con una configuración histórica particular de la racionalidad estaría por precisarse), llamo táctica a la acción calculada que determina la ausencia de un lugar propio. Por tanto, ninguna delimitación de la exterioridad le proporciona una condición de autonomía. La táctica no tiene más lugar que el del otro. Además, debe actuar con el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña. No tiene el medio de mantenerse en sí misma, a distancia, en una posición de retirada, de previsión y de recogimiento de sí: es movimiento “en el interior del campo de visión del enemigo”. No cuenta pues con la posibilidad de darse un proyecto global ni de totalizar al adversario en un espacio distinto, visible y capaz de hacerse objetivo (De Certeau, 2010: 43).

Las tácticas obran entonces en el espacio gobernado por la administración, poco a poco, aprovechando las ocasiones fugaces porque, justamente, operan sobre el campo propio del otro dominante. Su dinámica es ocasional y dispersa, depende de las fallas y quiebres del control desde arriba; actúa como lo hace un cazador furtivo, a la espera de la oportunidad propicia.

En síntesis, las estrategias dan cuenta del modo en que determinadas corporaciones o agentes gubernamentales ejercen el control en el sistema social y tecnológico, en tanto que las tácticas, mucho más dispersas y difusas, explican las prácticas de resistencia y cambio de los dominados. Mientras que las estrategias imponen las normas y organizan el espacio, las tácticas solo pueden, para enfrentarlas, utilizarlas, manipularlas y desviarlas (De Certeau, 2010).

De Certeau sostiene que hay una multiplicidad de códigos existentes en la sociedad, por lo que siempre existe una tensión entre las estrategias y las tácticas. Ninguna estrategia se aplica automáticamente en las prácticas sociales sin alguna acción de reposicionamiento de los sujetos, es decir, toda estrategia abre la posibilidad de tácticas. Sin embargo, las tácticas no siempre son de oposición, sino que pueden a veces manifestarse como integraciones, síntesis y readaptaciones de las normas, dispositivos, procesos o dinámicas dominantes.

Feenberg reinterpreta críticamente estas nociones para explicar la dinámica general de las relaciones entre los sujetos en el sistema tecnológico. Así, por un lado, denomina “autonomía operacional” a lo que De Certeau llama “estrategia”, por cuanto es “la libertad del sector gerencial de tomar decisiones independientes sobre cómo llevar a cabo las actividades de la organización que supervisa, sin tomar en cuenta las opiniones o intereses de los actores subordinados y la comunidad que constituye su entorno” (Feenberg, 2012: 40). Los intereses y valores de la clase dominante se cristalizan en el código técnico del sistema productivo que opera como regla general, que tiende al beneficio y concreción de estos intereses. Por otro lado, lo que De Certeau llama “tácticas” es reinterpretado por Feenberg como el “margen de maniobra” de los grupos dominados:

De la misma manera en que la autonomía operacional sirve como base estructural de la dominación, los dominados ganan un tipo diferente de autonomía, una que trabaja con el “juego” en el sistema para redefinir y modificar sus formas, ritmos y propósitos. Llamo a esta autonomía reactiva “margen de maniobra”. Puede ser usada para una variedad de propósitos en las organizaciones técnicamente mediadas, incluidos el control del ritmo de trabajo, la protección de los colegas, improvisaciones productivas no autorizadas, racionalizaciones e innovaciones informales, entre otros. Las acciones en el margen pueden ser reincorporadas a las estrategias, a veces en

formas que reestructuran la dominación a un nivel superior, a veces en formas que debilitan su control (Feenberg, 2012: 139).

El margen de maniobra no tiene un compromiso político *per se*, es ambiguo en sus potencialidades y, en algunos casos, puede dar lugar a prácticas transformadoras que Feenberg suele denominar “alternativas” (por oponerse al desarrollo dominante). De esta manera se explica el inter-juego de relaciones y reposicionamientos entre las líneas generales de desarrollo del tecnosistema y las resistencias de los distintos grupos dominantes, con su relativa incidencia en los códigos técnicos del sistema productivo (Feenberg, 1991; 1999).

Uno de los problemas de las maniobras de los grupos dominados es que carecen de una organización básica y que suelen operar desde “fuera”. En cambio, las tácticas, a diferencia de la oposición directa, operan desde “dentro”, alterando significativamente y obstruyendo las estrategias con las mismas reglas de juego que impone la administración.

A partir de la metáfora del juego, Feenberg sugiere pensar en la dinámica de roles y posicionamientos de los sujetos en términos no deterministas o rígidos. De la misma manera en que en un juego hay reglas, estrategias y tácticas, hay también vacíos y espacios de intervención creativa en los que aparece la posibilidad de la modificación y transformación social. Por ello, afirma Feenberg que el margen de maniobra no tiene necesariamente consecuencias políticas” (Feenberg, 1999: 114)⁸. Las acciones que mantienen su potencialidad ambigua pueden representar un cambio incompatible con el código, lograr modificaciones en los procesos y ritmos de trabajo o simplemente diluirse en el código técnico global. Estas posibilidades varían concomitantemente entre la fuerza que detente la autonomía operacional y la organización cohesiva y técnica del margen de maniobra.

Por tanto, los agentes y las estructuras que detentan la autonomía operacional definen, entonces, el código que guía las producciones e innovaciones tecnológicas. Sin embargo, ese control nunca es total, hay algunos espacios o puntos ciegos que escapan a la definición o imposición de delegaciones o codificación de los intereses de los grupos dominantes; estos puntos conforman el margen de maniobra que abre el camino para la participación e iniciativa de los grupos dominados.

Así pues, la autonomía operacional es estable y tiende a preservar y conservar tanto las estructuras como los agentes posicionados en la administración, mientras que el margen de maniobra es más bien ocasional y disperso, y debe ampliarse aprovechando los puntos ciegos del tecnosistema. La inequidad no tiene que ver

⁸ La traducción es propia.

principalmente con la posesión o no de los medios de producción, sino con la posibilidad política de definir qué intereses son considerados en los procesos de diseño y cuáles son legitimados en indicaciones y especificaciones técnicas que luego se difunden a todo el sistema social.

Considerando estas nociones, entonces, una intervención es democratizadora si logra efectivamente la ampliación de la participación o el margen de maniobra de las agencias expulsadas por los códigos técnicos capitalistas para poder tomar decisiones sobre las formas de vida de la comunidad. La democratización tecnológica implica garantizar que los actores que no poseen capital financiero, cultural o político accedan al proceso de diseño que, en la sociedad capitalista, está reservado a un grupo pequeño de actores que administran el sistema e imponen en cada diseño y desarrollo tecnológico los parámetros culturales que organizan las prácticas sociales (Feenberg, 1995).

Es por ello que se podrían jerarquizar las intervenciones democráticas mencionadas en el apartado anterior, entendiendo que las dos primeras acciones, las intervenciones locales y las reapropiaciones de los sistemas o dispositivos tecnológicos, generan cambios o transformaciones en los códigos técnicos de las prácticas, pero no amplían efectiva o considerablemente el margen de maniobra de los grupos dominados o de los miembros excluidos de la toma de decisiones. En estos dos tipos de tácticas, el posicionamiento de los sujetos permanece ajeno a los espacios de diseño y planificación y, en consecuencia, no permite su democratización. Por ello, la posibilidad consciente y organizada de las intervenciones *a priori* en los procesos de evaluación y diseño es quizás el punto neurálgico del proyecto de democratización tecnológica, en dirección a la cual deberían orientarse las intervenciones *a posteriori*.

Así pues, en la medida en que los pacientes puedan formar parte de los espacios de definición de las condiciones del tratamiento, especialmente en el caso de prácticas experimentales, habría entonces una ampliación democrática del margen de maniobra y un reposicionamiento profundo de los sujetos en el marco de las redes que los vinculan. Si bien es cierto que la asimetría paternalista y la falta de educación o cualificación de los pacientes pueden presentarse como obstáculos para la planificación de este tipo de intervenciones, el reposicionamiento del rol del enfermo al lugar de responsabilidad social por su propia salud puede favorecer no solo la inclusión de los intereses participantes en las prácticas médicas, sino también una mayor adherencia y autonomía en el momento de consentir, deliberar y llevar adelante un tratamiento médico.

Intervenciones democráticas y margen de maniobra

No es común imaginar como ejemplo de un sistema tecnológico el diseño de un tratamiento médico, el de una casa o la planificación de una clase. Más aún, mencionar la idea de una transformación tecnológica podría proyectarse probablemente como alguna rebelión o boicot contra los sistemas productivos, o tal vez como algo similar a la digitalización de acciones que hoy no lo son. Sin embargo, todas nuestras acciones mediadas por tecnología precisan de la reflexión sobre el posicionamiento de los usuarios como sujetos activos en las tomas de decisiones; por ese motivo, es sugerente que Feenberg apele a casos de análisis próximos a las vivencias cotidianas de los usuarios de los sistemas tecnológicos⁹. En la medida en que los pacientes de un tratamiento, los habitantes de una casa o los docentes y alumnos de una clase transitan dichas prácticas, poseen un conocimiento valioso sobre los problemas y dificultades a resolver. Este conocimiento desde la vivencia de las prácticas tecnológicas, las demandas e intereses vinculados a ella, habilita a pensar, planificar, organizar y sostener las intervenciones democráticas.

Cualquier cambio o transformación democrática que se desee efectuar en el sistema técnico debe pensarse entonces desde estos posicionamientos, metafóricamente “desde abajo y desde adentro”, esto es, desde el reposicionamiento de los usuarios y/o miembros excluidos de la toma de decisiones y en el ámbito del diseño donde se configuran las potencialidades y soluciones alternativas, antes de su implementación y posterior difusión masiva (Feenberg, 2012). El problema de las sociedades contemporáneas es que, a pesar de su carácter eminentemente tecnológico, el espacio de la toma de decisiones todavía está vedado para una amplia mayoría de grupos sociales¹⁰. Por ello, es menester insistir en la condición táctica de la intervención sobre el diseño: una vez diseminado o difundido por todo el sistema tecnológico, es más complejo y desproporcionado intentar fijar límites éticos o regulaciones morales o políticas en el uso o aplicación. En contraste, cualquier modificación en las prácticas de diseño puede traducirse, a gran escala, en transformaciones hacia todo el conjunto social.

⁹ Por eso es relevante también la alusión que hacen Beira y Feenberg en *Tecnología, modernidad y democracia* (2018) a su vivencia o participación activa en los casos de análisis que presenta como motores de la propuesta de su teoría crítica de la tecnología (o constructivismo crítico de la tecnología).

¹⁰ Respecto a la condición tecnológica, Feenberg insiste en cuestionar las concepciones fatalistas y distópicas de la tecnología, en la medida en que plantean posturas deterministas y niegan la posibilidad del cambio. Uno de los problemas de la negación de la transformación tecnológica es que concibe a los sujetos anclados en el punto de vista del usuario como consumidores pasivos (Feenberg, 2012).

De hecho, muchas demandas sociales, consideradas externas al desarrollo tecnológico, deberían ser incorporadas, por derecho, en el código técnico; no obstante, como aquí señalamos, no mediante la consideración de sus demandas por sustitución de los grupos, sino a través de su participación activa (o representativa). Por ejemplo, la inclusión de la voz de las gestantes en las legislaciones y diseños de partos y tratamientos humanizados en el ámbito de la medicina, la participación de las comunidades originarias en las decisiones sobre territorios comunitarios o colindantes, la incorporación de las decisiones y opiniones de los sujetos con discapacidad en las fases iniciales de innovaciones y dispositivos de acceso universal, entre otros.

El modo en el que estos sectores sociales excluidos pueden ingresar en los procesos de diseño siempre es táctico, puesto que la estrategia general tiende a sostener y perpetuar la autonomía operacional de los grupos dominantes. Por tanto, se trata de advertir y tomar ventaja política de los “puntos ciegos” que se presentan en el proceso de diseño (Feenberg, 1995).

Ahora bien, la insistencia en la apertura del diseño a la participación de más actores y grupos sociales cuestiona el lugar del experto técnico en la producción tecnológica. Si bien los tecnólogos producen a partir de un saber particular y un dominio del conocimiento y habilidades técnicas específicas, los ciudadanos participan desde su experiencia de la vida cotidiana y, aunque desde un punto de vista dogmático parecen posiciones irreconciliables, lo cierto es que el diálogo entre ambos es frecuente a lo largo de la historia de los desarrollos tecnológicos. El caso es que esta interconexión aún no es reconocida en términos de protocolos y procesos específicos, y es en este punto donde intenta intervenir la teoría crítica de la tecnología.

Mediante el análisis de casos concretos de intervenciones democráticas, como propone Feenberg, es posible acceder a ejemplos de referencia o modalidades singulares de organización y gestión siempre históricas y contingentes. Las experiencias que presenta el autor describen acciones desde posicionamientos técnicos diferentes: en el primer caso, desde el trabajo de un equipo en un Centro de Estudios Neurológicos que intenta modificar las características técnicas de las prácticas experimentales y, en el segundo, a partir de las protestas de los movimientos y organizaciones como *Act Up* en defensa de los participantes de pruebas farmacológicas. En ambos casos, aunque hay una incorporación de los intereses participantes, e incluso una ampliación en el margen de maniobra (como en el primer caso), Feenberg destaca la imposibilidad de una intervención democrática total: los proyectos de transformación se enfrentan con la desidia o desfinanciamiento institucionales, el rechazo de las organizaciones médicas o la renuencia a abrir espacios efectivos de participación y colaboración mutua.

No todo proyecto de modificación o cambio tecnológico implica una transformación democrática o una ampliación del margen de maniobra de los grupos

dominados. Por ello, en el análisis de casos se puede advertir concretamente cuándo una maniobra de resistencia se constituye como una intervención democrática: cuando amplía el margen de maniobra del grupo, incluyendo intereses participantes y, más aún, cuando incorpora su capacidad de agencia en las fases de planificación y evaluación de las prácticas sociotécnicas.

Ahora bien, esta explicitación de criterio habilita la identificación de casos de intervenciones democráticas para poder contrastarlos en términos de ampliación del margen de maniobra, pero también genera muchos puntos de discusión: ¿hay grados de democratización de los sistemas sociotécnicos? ¿Cómo poder medirlos sin un criterio o parámetro global de referencia? ¿Cómo gestionar la inserción de intereses participantes en los diseños? ¿Es suficiente la representatividad de las organizaciones? Siguiendo la apuesta metódica de Feenberg, quizás estos interrogantes encuentren algunas respuestas en la exploración casuística orientada por el aparato crítico de la teoría crítica o constructivismo crítico de la tecnología.

Bibliografía

Fuentes

Feenberg, Andrew (1991), *Critical theory of technology*, Nueva York, Oxford University Press.

----- (1995), *Alternative modernity: The technical turn in philosophy and social theory*, Berkeley, University of California Press.

----- (1999), *Questioning technology*, Londres, Routledge.

----- (2010), *Between reason and experience. Essays in technology and modernity*, Cambridge, MIT Press.

----- (2012), *Transformar la tecnología. Una nueva visita a la teoría crítica*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes [traducción de Fernando Tula Molina y Gustavo Giuliano].

----- (2017), *Technosystem: The social life of reason*, Cambridge, Harvard University Press.

Feenberg, Andrew y Friesen, Norm (eds.) (2012), *(Re) inventing the Internet. Critical case studies*, Róterdam, Sense Publishers.

Parsons, Talcott (1951), *The social system*, Glencoe, The Free Press.

Bibliografía referida

Barnes, Barry (1974), *Scientific knowledge and sociological theory*, Londres, Routledge.

Beira, Eduardo y Feenberg, Andrew (2018), *Technology, modernity and democracy. Essays by Andrew Feenberg*, Nueva York, Rowman & Littlefield International.

Bijker, Wiebe et al. (1993), *The social construction of technological systems. New directions in the sociology and history of technology*, Cambridge, MIT Press.

Bloor, David (1991), *Knowledge and social imagery*, Chicago, Chicago University Press.

De Certeau, Michel (2010), *La invención de lo cotidiano*, México D.F., Universidad Iberoamericana.

Doppelt, Gerald (2006), "Democracy and technology", en Veak, Tyler (ed.), *Democratizing technology. Andrew Feenberg's Critical Theory of Technology*, Nueva York, New York University Press, pp. 85-100.

Woolgar, Steve (1991), *Ciencia: abriendo la caja negra*, Barcelona, Anthropos.